



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00192722- -UNC-ME#FA

VISTO

La nota presentada por Gabriela Patricia Alonso, DNI 21397260, estudiante de la Maestría en Conservación de Bienes Culturales de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba, en la que solicita la aprobación del proyecto de Trabajo Final de la Maestría titulado “Procesos de conservación y valorización de sitios arqueológicos: El caso de la sala abierta del Museo de Icho Cruz” de dicha carrera y las designaciones de la Mgter. Mirta Bonnin como Directora y del Dr. Lucas Palladino como Codirector, respectivamente, de dicho proyecto,

Y CONSIDERANDO

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 42° inciso “e” del Reglamento de Posgrado de la Facultad de Artes, OHCD 2/2013, es función del Comité Académico de la carrera aprobar los proyectos así como los/as directores/as y codirectores/as propuestos/as por los/as estudiantes;

Que el Comité Académico se ha expedido dando cumplimiento a dichos puntos reglamentarios y aconsejando la aceptación de lo solicitado;

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el proyecto de trabajo final presentado por la estudiante Gabriela Patricia Alonso, DNI 21397260, titulado “Procesos de conservación y valorización de sitios arqueológicos: El caso de la sala abierta del Museo de Icho Cruz”.

ARTÍCULO 2°: Designar a la Mgter. Mirta Bonnin DNI 11.911.105, como Directora de dicho proyecto de Trabajo Final de Maestría.

ARTÍCULO 3°: Designar al Dr. Lucas Palladino DNI 32.372.721, como Codirector, de dicho proyecto de Trabajo Final de Maestría.

ARTÍCULO 4°: Protocolizar e incluir en Digesto electrónico; comunicar a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Artes, pase a dicha Secretaría para notificar a los estudiantes y a los docentes designados. Cumplido, archivar.

